

7.- RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

7.1.- JUSTIFICACIÓN DE LA ADECUACIÓN DE LOS MEDIOS MATERIALES Y SERVICIOS DISPONIBLES

7.1.1. Criterios de accesibilidad.

La *LEY 51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad* se basa y pone de relieve los conceptos de no discriminación, acción positiva y accesibilidad universal. La ley prevé, además, la regulación de los efectos de la lengua de signos, el reforzamiento del diálogo social con las asociaciones representativas de las personas con discapacidad mediante su inclusión en el Real Patronato y la creación del Consejo Nacional de la Discapacidad, y el establecimiento de un calendario de accesibilidad por ley para todos los entornos, productos y servicios nuevos o ya existentes. Establece, la obligación gradual y progresiva de que todos los entornos, productos y servicios deben ser abiertos, accesibles y practicables para todas las personas y dispone plazos y calendarios para realización de las adaptaciones necesarias.

Respecto a los productos y servicios de la Sociedad de la Información, la ley establece en su Disposición final séptima las condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación para el acceso y utilización de las tecnologías, productos y servicios relacionados con la sociedad de la información y medios de comunicación social.

Y favoreciendo la formación en diseño para todos, la disposición final décima se refiere al currículo formativo sobre accesibilidad universal y formación de profesionales que el Gobierno debe desarrollar en «diseño para todos», en todos los programas educativos, incluidos los universitarios, para la formación de profesionales en los campos del diseño y la construcción del entorno físico, la edificación, las infraestructuras y obras públicas, el transporte, las comunicaciones y telecomunicaciones y los servicios de la sociedad de la información.

La Universidad de Málaga ha sido siempre sensible a los aspectos relacionados con la igualdad de oportunidades, tomando como un objetivo prioritario convertir los edificios universitarios y su entorno de ingreso en accesibles mediante la eliminación de barreras arquitectónicas.

Por lo tanto, cabe resaltar que las infraestructuras universitarias presentes y futuras tienen entre sus normas de diseño las consideraciones que prescribe la mencionada Ley 5/2003.

Junto con el cumplimiento de la reseñada Ley, se tiene en cuenta el resto de la normativa estatal vigente en materia de accesibilidad. En particular:

- Real Decreto 1612/2007, de 7 de diciembre, por el que se regula un procedimiento de voto accesible que facilita a las personas con discapacidad visual el ejercicio del derecho de sufragio
- Ley 27/2007, de 23 de octubre, por la que se reconocen las lenguas de signos españolas y se regulan los medios de apoyo a la comunicación oral de las personas sordas, con discapacidad auditiva y sordociegas.
- Real Decreto 366/2007 por el que se establecen las condiciones de accesibilidad y no discriminación de las personas con discapacidad en sus relaciones con la Administración General del Estado.
- Ley 39/2006 de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia
- I Plan Nacional de Accesibilidad, 2004-2012.
- Plan de Acción para las Mujeres con Discapacidad 2007.
- II Plan de Acción para las personas con discapacidad 2003-2007.
- Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia.
- REAL DECRETO 290/2004, de 20 de febrero, por el que se regulan los enclaves

laborales como medida de fomento del empleo de las personas con discapacidad.

- Ley 1/1998 de accesibilidad y supresión de barreras arquitectónicas, urbanísticas y de la comunicación
- Ley 15/1995 de 30 de mayo sobre límites del dominio sobre inmuebles para eliminar barreras arquitectónicas a la persona con discapacidad
- Ley 5/1994, de 19 de julio, de supresión de barreras arquitectónicas y promoción de la accesibilidad.
- Ley 20/1991, de 25 de noviembre, de promoción de la accesibilidad y supresión de barreras arquitectónicas.
- Real Decreto 556/1989, de 19 de mayo de medidas mínimas sobre accesibilidad en los edificios.
- Real Decreto 248/1981, de 5 de febrero, sobre medidas de distribución de la reserva de viviendas destinadas a minusválidos, establecidas en el real decreto 355/1980, de 25 de enero
- Real Decreto 355/1980, de 25 de enero. Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo. Viviendas de protección oficial reserva y situación de las destinadas a minusválidos
- Orden de 3 de marzo de 1980, sobre características de accesos, aparatos elevadores y acondicionamiento interior de las viviendas de protección oficial destinadas a minusválidos
- Real Decreto 2159/1978, de 23 de junio, por el que se aprueba el reglamento de planeamiento para el desarrollo y aplicación de la ley sobre régimen del suelo y ordenación urbana. BOE de 15 y 16-09-78

7.1.2.1 Justificación de la adecuación de los medios materiales disponibles en la Universidad de Málaga:

La Facultad de Ciencias de la Comunicación de la Universidad de Málaga, ubicada en el Campus de Teatinos, da cabida a los Grados de Periodismo, Comunicación Audiovisual y Relaciones Públicas y Publicidad (1.800 alumnos en total), y a las enseñanzas de posgrado de los departamentos de Periodismo y Comunicación Audiovisual y Publicidad (100 alumnos).

El centro dispone de 13 aulas (600 metros cuadrados) con la siguiente capacidad:

Aula 1- 120 puestos; Aula 2- 67 puestos; Aula 5- 70 puestos; Aula 6- 119 puestos; Aula 7A- 95 puestos; Aula 7B- 71 puestos; Aula 8- 69 puestos; Aula 9 A- 82 puestos; Aula 9B- 71 puestos; Aula 10 A- 84 puestos; Aula 10B- 72 puestos; Aula 12 A- 57 puestos y Aula 12B- 95 puestos más dos seminarios habilitados para la docencia de posgrado. Tanto unas como otros cuentan con ordenador, cañón de proyección y conexión a Internet de banda ancha.

El centro alberga, asimismo, una nutrida biblioteca a disposición de los alumnos de licenciatura, grado y posgrado, capaz de satisfacer con creces sus necesidades documentales, con una sala de libre acceso de 150 metros cuadrados, 98 puestos de lectura y 10 equipos informáticos. El catálogo de volúmenes y publicaciones de la biblioteca puede consultarse en <http://jabega.uma.es>. Actualmente cuenta con 23,400 monografías, 468 revistas, 125 suscripciones a publicaciones periódicas especializadas, así como el acceso a portales de prensa como Pressdisplay o MyNews. También la Biblioteca facilita en préstamos 10 ordenadores portátiles y 2 lectores de e-book Papyre.

Por otro lado, la Facultad dispone de laboratorios y talleres multimedia y servicio de préstamo de equipos audiovisuales que graban en formato HD sobre tarjeta SD y otros sobre cinta mini DV o DVcam. Todos los equipos se complementan con trípode, baterías, cargador de baterías, fuente de alimentación y micrófono dinámico.

Cuenta con cabinas de edición, en concreto de 3 salas de edición sobre plataforma PC, para editar videos con el programa Adobe Premiere 2.0 y 12 salas en entorno Apple de 27" para editar videos con Adobe Premiere y Final Cut Express. También cuenta con varios

magnetoscopios de diversos formatos para captura y repicado.

Un Aula-Plató, espacio polivalente compuesto de un estudio de radio con 10 micrófonos y mesa de mezclas con capacidad para realizar diversas producciones sonoras. Un plató de televisión con tres cámaras, equipamiento de iluminación, fondo croma-key, microfonía, estudio de realización televisiva con mesa de mezclas de vídeo, unidades de control de cámara, videoservidores con reproductores y grabadores virtuales y reproducción de escaletas automáticas, reproductores y grabadores DVcam-DV, mesa de mezclas de audio, generador de grafismo e intercoms. Para mostrar, en directo, todas las operaciones en los estudios disponemos de un proyector de vídeo y cámara dedicada. Este espacio está dedicado a la docencia.

Un Plató, ubicado en el sótano, que es un espacio para la realización televisiva de tres sets con parrilla de iluminación, con una cadena de tres cámaras con un control de realización y sonido independientes. También cuenta con un estudio fotográfico con cámaras, fondos e iluminación. Este espacio está destinado a las prácticas de realización de magazines, informativos y otros programas, así como de sesiones de fotografía.

Un Laboratorio de sonido que consta de dos estudios: uno de radio y otro de grabación de sonido; estos cuentan con el equipamiento técnico necesario de microfonía y software de grabación y postproducción en Pro Tools. En ellos se realizan prácticas reales de locución, doblaje en y postproducción, así como realización de programas informativos, magazines y documentales.

Un laboratorio de fotografía con dos espacios: Laboratorio Químico de fotografía: con 12 puestos de ampliación en blanco y negro tanto de negativos universales como de formato medio; y un Laboratorio Digital que dispone de 28 ordenadores iMac dispuestos en red, dos escáner de negativos, tabletas digitalizadoras. También cuenta con cámaras fotoquímicas y digitales para su uso en clase.

Cinco Laboratorios de Redacción, Diseño e Imagen que se encuentran en la planta sótano, con acceso desde la puerta posterior del edificio. Son espacios especialmente acondicionados para trabajos de maquetación, redacción y diseño gráfico, artístico o editorial. Cada laboratorio cuenta con una cabina que la divide donde se sitúa el personal técnico. Así pues, son cuatro salas, con una capacidad de 30 puestos de trabajo cada una con ordenadores Apple iMac y el software necesario para la realización de las prácticas impartidas en este laboratorio. Cuentan con escáner A4, cañón de vídeo y megafonía.

Un Aula-Estudio de Radio con 11 micrófonos, 30 puestos y equipamiento profesional para la producción y emisión radiofónica

Además de los espacios en el edificio principal del centro, tenemos disponible en el Aulario anexo un aula especialmente dedicada a la impartición de Máster. El aula tiene 70 puestos de ordenador i-MAC, cañón y pantalla interactiva. Además contamos con un Seminario para grupos de 15 personas equipado con cañón, ordenador y conexión a internet, para sesiones en grupos pequeños.

La información detallada sobre las infraestructuras del centro se encuentra en la página web <http://www.uma.es/facultad-de-ciencias-de-la-comunicacion/> y los laboratorios en <http://www.uma.es/facultad-de-ciencias-de-la-comunicacion/info/37743/laboratorios-cccom/>

Además contamos con otras infraestructuras compartidas por toda la Universidad de Málaga y dependiente del Servicio de Enseñanza Virtual y Laboratorios Tecnológicos <http://evlt.uma.es/>

7.1.2.2 Justificación de la adecuación de los medios materiales disponibles en la Universidad de Cádiz:

La Universidad de Cádiz cumple los requisitos de contratación del profesorado y del personal de apoyo, atendiendo a los criterios de igualdad entre hombres y mujeres y de no discriminación de personas con discapacidad, recogidos en La Ley Orgánica 3/2007 de 22 de marzo para la igualdad entre hombres y mujeres y en la Ley Orgánica 51/2003 de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad

El Campus Universitario de Jerez, inaugurado en el año 2004, es el resultado de la ubicación en un mismo espacio académico de los dos centros universitarios de carácter público existentes en Jerez desde la fundación de la Universidad de Cádiz en el año 1979: la Facultad de Derecho y la Escuela Universitaria de Estudios Empresariales. Cuenta con 45.000 m² construidos, 30.000 m² de zonas verdes, 700 plazas de aparcamiento y 4 edificios principales: Aularios, Despachos y Seminarios, Biblioteca y Servicios Comunes y edificio Multiusos. Está dedicado íntegramente a los estudios sociales y jurídicos, albergando también un aula delegada de estudios de enfermería.

En el Campus se encuentra el Centro de Recursos Audiovisuales, compuesto por un plató de grabación, montaje y edición de vídeo y televisión, que se complementa con los acuerdos con la cadena de televisión Onda Jerez. El Centro cuenta también con dispositivos de edición de realidad aumentada, impresión en 3D e infraestructura para radiodifusión.

Este Campus integra las siguientes facultades:

- Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, Sede de Jerez
- Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación
- Facultad de Ciencias del Trabajo. Sede de Jerez
- Facultad de Derecho
- Facultad de Enfermería y Fisioterapia. Sede de Jerez
- Instituto Andaluz Interuniversitario de Criminología
- Instituto Universitario de Investigación para el Desarrollo Social Sostenible, INDESS

Se ofertan las siguientes titulaciones de Grado:

- Administración y Dirección de Empresas
- Enfermería
- Marketing e Investigación de Mercados
- Gestión y Administración Pública
- Turismo
- Trabajo Social
- Derecho
- Criminología y Seguridad
- Publicidad y Relaciones Públicas

La Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas da cabida a la/s titulaciones siguientes:

- Grado en Marketing e Investigación de Mercados
- Grado en Gestión y Administración Pública
- Grado en Turismo
- Grado en Publicidad y Relaciones Públicas
- Doble Grado en Publicidad y Relaciones Públicas y en Turismo
- Doble Grado en Publicidad y Relaciones Públicas y en Marketing e Investigación de Mercado
- Doble Grado en Marketing e Investigación de Mercados y en Turismo
- Máster Universitario en Gestión y Administración Pública
- Máster Universitario en Dirección Turística
- Máster Universitario en Dirección de Marketing Digital y Social

Asimismo, se imparten las siguientes titulaciones a extinguir:

Diplomado en Ciencias Empresariales
Diplomado en Gestión y Administración Pública
Diplomado en Turismo
Diplomado en Turismo-Diplomado en Ciencias Empresariales
Licenciado en Publicidad y Relaciones Públicas (2º Ciclo)

La Facultad de Ciencias Sociales cuenta con un número total de alumnos de 1931. Para el/los Título/s de Grado y 60 correspondientes a másteres oficiales, siendo la actual estructura contempla los siguientes aspectos.

Grado en Marketing e Investigación de Mercados: 290

Grado en Turismo: 313

Grado en Gestión y Administración Pública: 159

Grado de Publicidad y Relaciones Públicas: 258

Másteres: 60

Aulas: 44 (35.000 m2 aprox., dada la diferencia de tamaño y capacidad de puestos).
Capacidad media de alumnos: 80

25 talleres con una capacidad aproximada total de 250 alumnos

55 despachos situados en los edificios Multiusos y de Despachos y Seminarios, destinados a los 103 profesores de la Facultad. La mayoría de ellos son compartidos por dos profesores, aunque existen otros de hasta cuatro puestos (profesorado a tiempo parcial) y otros individuales.

La facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación sólo cuenta con un departamento, el de Marketing y Comunicación, que dispone de 19 despachos, repartidos en los dos edificios citados

La universidad de Cádiz dispone de una biblioteca general, situada en esa ciudad, aunque posee un sistema de envío de ejemplares a los alumnos/as que lo soliciten.

Asimismo, la Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación dispone de una biblioteca con 40 puestos de consulta y lectura, además de dos salas de aprendizaje para la realización de actividades relacionadas con el uso y consulta de bases de datos y de otros recursos y actividades relacionadas con la búsqueda y utilización de recursos bibliográficos.

Dispone también de una zona libre con unos 40 puestos aproximadamente, aledaña a la entrada, en la que los estudiantes pueden reunirse y acceder a recursos de reprografía digital que reciben en sus direcciones de correo electrónico. Este espacio de trabajo no precisa de reserva y la cercanía a la biblioteca invita a su acceso

Puestos de lectura: 40

Consulta de catálogo: NN

Salas de lectura: 100 m2

Espacio destinado al trabajo de los alumnos. 200 m2

En la Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación se encuentra el Centro de Recursos Digitales, con la siguiente equipación

(<http://www.uca.es/udinovacion/portal.do?IDM=26&NM=2>):

Plató de televisión con croma y tres cámaras, una de ellas por control remoto, desde donde se pueden realizar grabaciones de vídeo.

Sala de realidad virtual, con dos proyectores 3D con gafas activas, y con sistema de tracking de cuatro cámaras STT Optitrack FLEX VIDD R2.

Sistema de captura de movimiento con ocho cámaras Optitrack FLEX: VIDDR2 y software de captura Motion Captor de STT.

Tableta digitalizadora Wacom Intuos PTK840 cuyas características son:

Dimensión de la tableta: 370 x 254 x 12 mm, 14.6 X 10.0 X 0.5 pulgadas.

Area activa: 223.5 X 139.7 mm, 8.8 X 5.5 pulgadas.

Resolución: 200 lpmm (5080 lpi).

Exactitud: +/-0.25 mm +/-0.01 pulgadas.

Rango de inclinación: ±60 grados.

Software Tricaster para la producción en directo así como de licencias de las aplicaciones Finalcut y Master Collection de Adobe.

Impresora 3d Zprinter650 con las siguientes características:

Color: 390.000 colores(5 cabezales de impresión, incluyendo el negro)

Resolución: 600 x 540 ppp

Tamaño mínimo de detalle: 0,1 mm (0,004 pulgadas)

Tamaño de cubeta: 10 x 15 x 8 pulgadas (254 x 381 x 203 mm)

Formatos de archivo para la impresión: STL, VRML, PLY, 3DS, ZPR

Escáner 3D Zscanner 700 con las siguientes características:

Precisión XY: Hasta 50 micrones (hasta 0.002 pulgadas)

Resolución: 0.1 milímetros en Z (0.004 pulgadas en Z)

Profundidad del campo: 30 cm (12 pulgadas)

Software del paquete: ZScan

Formatos de archivo exportados: .DAE, .FBX, .MA, .OBJ, .PLY, .STL, .TXT, .WRL, .X3D, .X3DZ, .ZPR

Infraestructuras ajenas para las prácticas externas: La UCA mantiene convenios con diversas instituciones públicas y privadas que facilitan el acceso a su alumnado, previa reserva de espacios

Actualmente desarrollan sus prácticas en relación con los convenios firmados un total de 350 alumnos cada curso.

La Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación, por tanto, dispone de una infraestructura que ofrece todos los servicios requeridos para el óptimo funcionamiento y desarrollo del Máster. La relación directa con los diversos Vicerrectorados y Servicios de la UCA garantizan la planificación de los gastos y servicios originados en el desarrollo y gestión de los mismos, asegurando la revisión y el mantenimiento de los materiales y servicios necesarios. De ahí que la disponibilidad de espacios físicos en la Facultad sea completa y ya cuente con la asignación de aulas, y con la previsión de los distintos los espacios formativos necesarios: Salón de Actos, Salón de Grados, aulas y seminarios para el alumnado, aulas de Informática, Servicio de Recursos Tecnológicos y Medios Audiovisuales, etc.. Todos estos espacios están dotados de recursos técnicos y audiovisuales, asegurando la disponibilidad de herramientas e instrumentos que faciliten la docencia: retroproyectores, proyectores con diapositivas, cañones de proyección, televisiones, videos y ordenadores con acceso a Internet, etc.

El profesorado dispone en sus despachos de material informático que va progresivamente actualizándose, pudiendo realizar las reservas de los espacios que vaya a precisar para la impartición de su curso (si son distintos al aula de referencia), así como de los recursos técnicos que precise.

El alumnado podrá acceder a las instalaciones disponibles en la Facultad (reprografía, biblioteca, aula de informática, medios audiovisuales), así como a las de libre disposición general para cualquier alumnado de la UCA (Bibliotecas en las distintas Facultades y Biblioteca General, provista de un sistema de envío de ejemplares para los estudiantes que lo

soliciten).

Del mismo modo, se atienden y preservan los derechos fundamentales y los principios de igualdad de oportunidades y accesibilidad universal de las personas con discapacidad (Ley 51/2003, de 2 de diciembre de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad), se pondrá a disposición de las personas que lo precisen todo el material y ayuda necesaria que la ley prevea en estas circunstancias. Para ello la Universidad de Cádiz cuenta con el Servicio de Atención al Alumnado Discapacitado en el que los profesionales que lo integran garantizan el asesoramiento y gestión para la adecuación de materiales y facilitación de la accesibilidad al alumnado que lo demande.

7.1.3.- Recursos disponibles para la realización de las prácticas externas en empresas e instituciones distintas a la Universidad de Málaga (a cumplimentar, en su caso, por el Centro encargado de organizar las enseñanzas).

No procede.

7.1.4. Mecanismos para realizar o garantizar la revisión y el mantenimiento de los materiales y servicios en la universidad y en las instituciones colaboradoras, así como los mecanismos para su actualización

La Universidad de Málaga dispone de un servicio centralizado de mantenimiento cuyo objetivo es mantener en perfecto estado las instalaciones y servicios existentes en cada uno de los Centros.

Este servicio se presta en tres vías fundamentales:

- Mantenimiento Preventivo
- Mantenimiento Correctivo
- Mantenimiento Técnico-Legal

Para garantizar la adecuada atención en cada uno de los centros, se ha creado una estructura por Campus, lo cual permite una respuesta más rápida y personalizada.

El equipo lo forman 60 personas pertenecientes a la plantilla de la Universidad, distribuidos entre los 2 Campus actuales: Campus de Teatinos y de El Ejido, junto con los edificios existentes en El Palo, Martiricos, Convento de la Aurora, Rectorado, Parque Tecnológico y el Centro Experimental Grice-Hutchinson. En cada Campus existe un Jefe de Mantenimiento con una serie de oficiales y técnicos de distintos gremios. Esta estructura se engloba bajo el nombre de la Unidad de Mantenimiento, que cuenta además con el apoyo de un Arquitecto y está dirigida por un Ingeniero.

Dada la gran cantidad de instalaciones existentes el personal propio de la Universidad está distribuido en horarios de mañana y tarde. Además se cuenta con otras empresas especializadas en distintos tipos de instalaciones con el fin de prestar una atención más específica junto con la exigencia legal correspondiente.

La Universidad de Málaga tiene establecido diversos órganos responsables de la revisión, mantenimiento de instalaciones y servicios y adquisición de materiales. El principal responsable es el Vicerrectorado de Infraestructura y Sostenibilidad que está integrado por dos secretariados relacionados con la gestión de los recursos materiales:

- Secretariado de obra y planeamiento (Servicio de conservación y contratación)
- Secretariado de mantenimiento y sostenibilidad (Servicio de mantenimiento).

Las competencias atribuidas a estos órganos de dirección son:

- Planear y supervisar la ejecución de nuevas infraestructuras o de mejora de las existentes.
- Dirigir la gestión de las infraestructuras comunes.
- Adecuar las infraestructuras a las necesidades de la comunidad universitaria.
- Dirigir la gestión del mantenimiento de las infraestructuras.
- Desarrollar los procesos de contratación administrativa de obras.



Este Vicerrectorado tiene establecido un procedimiento denominado gestor de peticiones para tramitar a través de Internet todo tipo de solicitudes de equipamiento y/o mantenimiento.

Este centro forma parte de la relación de edificios de la Universidad y, por tanto, cuenta con todo el soporte aquí descrito y sus instalaciones están incluidas dentro de las unidades mantenidas por la Universidad de Málaga.